



Organismo
Público
Local
Electoral

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 148, fracción I, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 26 fracción VIII, del Reglamento Interno, 6, fracción I, del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se les convoca a la **Sesión Extraordinaria** que tendrá lugar en la Sala de Sesiones de este organismo electoral, en su domicilio oficial, sito en periférico sur poniente No. 2185 de esta ciudad, el día **sábado 16 de mayo** del año **2015**, a las **18:00** horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación del Consejo General.
- 3.- Lectura del orden del día, y aprobación, en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del texto de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo General de este organismo electoral con fechas 30 de abril y 1º de mayo del año en curso.
- 5.- Dar cuenta al Consejo General del acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG244/2015, por el que se da respuesta a diversas consultas realizadas por los organismos públicos locales, en relación con la aplicación del acuerdo INE/CG113/2015.
- 6.- Informar al Consejo General de escrito signado por el C. José Alberto Vera Mendoza, Director de Investigación y Apoderado Legal de Parametría S.A. de C.V., por el que da aviso a este organismo electoral local que la empresa Parametría S.A. de C.V., "Investigación Estratégica Análisis de Opinión y Mercado" que representa, realizará encuestas de salida y conteos rápidos el día de la jornada electoral federal del 7 de junio, además de la jornada electoral local del 19 de julio de 2015.
- 7.- Someter a la consideración del Consejo General, y aprobar, en su caso, la solicitud que con fundamento en el artículo 30, fracciones I, II, IV y VII de los lineamientos aplicables y en observancia del acuerdo IEPC/CG/A-020/2015, realiza el Comité para el Control de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto, para que se autorice a dicho Comité, llevar a cabo la adquisición del Líquido Indeleble a utilizarse en la jornada electoral local del 19 de julio, de manera directa con la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional.
- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba el registro del acuerdo de candidatura común suscrito por los partidos políticos Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México, Chiapas Unido y Mover a Chiapas, para participar bajo esa modalidad en la elección de Diputados al Congreso del Estado por el principio de Mayoría Relativa en

los Distritos Electorales VII Ocosingo, XI Pueblo Nuevo, XV Tonalá y XVII Motozintla, Chiapas, en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

- 9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba el registro del acuerdo de candidatura común suscrito por los partidos políticos del Trabajo y Movimiento Ciudadano, para participar bajo esa modalidad en la elección de Miembros de Ayuntamiento de los municipios de Palenque y Teopisca, Chiapas, en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.
- 10.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueba el registro del acuerdo de candidatura común suscrito por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Chiapas Unido, para participar bajo esa modalidad en la elección de Miembros de Ayuntamiento del municipio de la Concordia, Chiapas, en el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

Se anexa documentación relacionada con los puntos 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la presente convocatoria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 115 de mayo de 2015

ATENTAMENTE
"Compromiso con la democracia"


Mtra. María de Lourdes Morales Urbina.
CONSEJERA PRESIDENTE

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA,
tu participación

Proceso Electoral Local

